



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA.

Mediante Acuerdo IEEPCO-CG-21/2020, de fecha diez de octubre del dos mil veinte, emitido por el Consejo General de este Instituto, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes y Temporales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Fue integrada la Comisión Temporal de Transparencia, la cual quedó de la siguiente manera:

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA	
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
MTRO. ALEJANDRO CARRASCO SAMPEDRO	LICDA. ZAIRA ALHELÍ HIPÓLITO LÓPEZ
	LIC. WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ

Durante su periodo de ejercicio se realizaron cinco sesiones, las cuales se realizaron en las siguientes fechas:

SESIONES	FECHAS
INSTALACIÓN	16 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN ORDINARIA	18 DE ENERO DE 2021
SESIÓN ORDINARIA	30 DE MARZO DE 2021
SESIÓN ORDINARIA	30 DE JUNIO DE 2021
SESIÓN ORDINARIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Durante el periodo de gestión de la Comisión Temporal de Transparencia, comprendido entre octubre del 2020 y hasta el día de hoy 29 de septiembre del 2021, informa que la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, recibió a través del Sistema denominado "SISAI 2.0" de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), un total de 204 solicitudes de acceso a la información:

De acuerdo al sexo de las y los solicitantes fueron: 111 por hombres, 60 por mujeres y 31 no se identificaron. 12 solicitudes fueron desechadas toda vez que dichas solicitudes no eran precisas en los datos que solicitaban, por tal motivo se previno al solicitante para que complementara o aclarara la información que requerían y al no dar respuesta a la prevención fueron desechadas por no contar con los requisitos para la identificación de la información, admitiéndose un total de 192 solicitudes para trámite y seguimiento.



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA.

De la totalidad de solicitudes admitidas ya fueron respondidas 190 solicitudes, las cuales no generaron ningún costo para los solicitantes, aún quedan pendientes 2 solicitudes para dar respuesta, la cual se encuentran en el plazo legal para darles el trámite correspondiente. Se realizaron 5 sesiones del Comité de Transparencia para tratar asuntos de su competencia.

En cuanto a los recursos de revisión presentados durante el periodo mencionado, se recibieron un total de 8 Recursos de Revisión, a través del Sistema de Comunicación con los sujetos obligados (SICOM) de la PNT; De acuerdo al sexo de los promoventes 4 fueron realizados por hombres, 2 realizados por mujeres y 2 hechos por personas no identificadas; en cuanto a la causal que generó la inconformidad fue por la “entrega de información incompleta”, “La entrega de información que no corresponda con lo solicitado” y “la falta de respuesta a una solicitud de acceso de información dentro de los plazos establecidos en la ley”; cabe hacer mención que la plataforma solo admite un total de 20 MB de volumen de transmisión de información en archivo, motivo por el cual en algunos casos no se pudieron remitir en su totalidad la respuesta al solicitante; sin embargo, se rindieron los informes correspondientes de cada uno de ellos ante el órgano garante solicitándose una mediación para que a través de dicho órgano garante se pueda remitir la información faltante a los peticionarios y así dar cumplimiento a sus peticiones.

CARGA Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN.

Se supervisaron los trabajos de carga, actualización y validación al sistema SIPOT, correspondientes a 03 (tres) periodos trimestrales de carga y actualización que comprenden de los meses de: octubre-diciembre 2020, enero-marzo 2021 y abril-junio 2021 de la información generada por este Instituto en sus diferentes áreas, se actualizaron un total de 116 formatos asignados a este órgano, de los cuales, 109 corresponden a la Ley General de Transparencia, y 07 a la Ley Local de Transparencia.

INFORMES RENDIDOS ANTE EL ÓRGANO GARANTE

Durante el presente periodo de gestión de esta Comisión, y de conformidad con los artículos 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; se trabajó conjuntamente con la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información y su Comité, para que se rindieran dos informes estadísticos correspondientes al ejercicio anual 2020 y al ejercicio semestral enero-junio del 2021, integrados por



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA.

Solicitudes de Acceso a la Información, solicitudes de Datos Personales y Recursos de Revisión interpuestos al interior de este Instituto en su calidad de Sujeto Obligado.

Dichos informes fueron rendidos en tiempo y forma ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP).

VERIFICACIÓN VIRTUAL DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SE PUBLICAN EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONALES.

Con fecha veintitrés de junio del del presente año, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), notificó de manera oficial los acuerdos de cumplimiento que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales Del IAIP, sobre el procedimiento de la verificación virtual del ejercicio 2020 del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que debe publicar este Instituto en su portal Institucional de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante el cual hizo del conocimiento a este Instituto, que, derivado de dichas verificaciones, se obtuvo un “Índice Global de Cumplimiento en los Portales de Transparencia (IG_{CTP}) del IEEPCO del 88.82%, correspondiente a la evaluación de la información publicada en las fracciones de los artículos 70 y 74 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Sin embargo, este sujeto obligado aún se encuentra en el proceso de verificación hasta el cumplimiento de las observaciones para llegar al 100% del mencionado índice.

Cabe hacer mención que el índice global de cumplimiento es la metodología implementada por el órgano garante para evaluar la publicación de las obligaciones tanto comunes como específicas en el apartado de transparencia de la página Institucional y en el sistema SIPOT, verificando que la información vertida en los formatos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia cumplan con los criterios sustantivos de contenido, criterios adjetivos de actualización, criterios de confiabilidad y criterios de formato, de conformidad con los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en sus portales de transparencia.